



RES - 2024 - 523 - CD-ECO # UNNE

Sesión 12-09-2024.

VISTO:

El Expediente N° 26-2024-11236#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente, obra nota de la Secretaría Académica de la Facultad, Doctora Verónica María Laura Glibota Landriel, solicitando la designación de los docentes que tendrán a su cargo el dictado de diferentes unidades curriculares en las Extensiones Áulicas de las Localidades de Bella Vista, Santo Tomé y Monte Caseros - Provincia de Corrientes, en el transcurso del Segundo Cuatrimestre del periodo lectivo 2024;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 12-09-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Designar a los docentes que se mencionan a continuación, como Responsables del dictado de clases y toma de exámenes de las unidades curriculares nombradas, correspondientes al Segundo Cuatrimestre del periodo lectivo 2024, en las Extensiones Áulicas de las Localidades de Bella Vista, Santo Tomé y Monte Caseros - Provincia de Corrientes:

Unidades curriculares Primer Cuatrimestre 2024	Docentes	Año
Calculo Diferencial e Integral	-Profesor Ramon Sampayo -Profesora Analía Piccini	Primero
Fundamentos del Derecho Civil y Comercial	-Profesor Américo R. Ocampo -Profesor Verónica M. L. Glibota Landriel -Profesor Federico Ramírez	Primero

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



Metodología de las Ciencias Sociales

-Profesor Cosme Damián Navarro

-Profesora Gabriela Obregón

Primero

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas